



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
SANTA FE RESUELVE**

Artículo 1°.- Otorgar Diploma de Honor a los integrantes del colectivo teatral "Rosario Imagina" por su aporte al teatro y a la cultura de la Provincia de Santa Fe, y por cumplirse el 30° aniversario de su primer puesta en escena.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo realizar las gestiones necesarias a fin de hacer entrega de un "Diploma de Honor" al grupo de actores, actrices y técnicos que han formado parte de "Rosario Imagina" y "han marcado a fuego la mayor de sus virtudes: un proyecto, ante todo, colectivo".

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la organización.

ARTÍCULO 4°.- Encargar a la Dirección de Prensa la difusión de la presente Resolución. La distinción será publicada en el sitio web de La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar los gastos que sean necesarios para la realización del mencionado Homenaje.



ARTÍCULO 6°.- Facultar a la Presidencia de la Cámara para establecer fecha, lugar, hora y modalidad de la realización del homenaje.

ARTÍCULO 7°.- Registrar, comunicar y archivar.

DIPUTADO PROVINCIAL

LEANDRO BUSATTO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente el presente proyecto tiene como objetivo otorgar un merecido reconocimiento al grupo teatral Rosario Imagina; a todos aquellos que en algún momento de su vasta trayectoria hayan participado en alguna de sus obras. A 30 años de aquella primera función más de 200 actores, actrices y técnicos, además de una gran cantidad de público que ha disfrutado sus puestas, han pasado por las tablas de "Rosario Imagina".

Que desde aquél estreno, el grupo retomó obras y autores clásicos como "El sueño" y "La sonata de los fantasmas" de August Strindberg, "Pasos" de Samuel Beckett y "Exiliados,



las cuatro estaciones” de James Joyce. Que el colectivo teatral llevó a escena otras obras notables de dramaturgos nacionales, como “Mateo” de Armando Discépolo, “Los invertidos” de José González Castillo, “Hotel Capricornio” de Leonel Giacometto, “Los días de Julián Bisbal” de Roberto Cossa y “La familia argentina” de Alberto Ure. Que en 2003 “Rosario Imagina” incorpora al público en la puesta en escena de “Lo mismo que el café” basada en textos de Antón Chejov, que tendrá su versión 2.0 en 2005 junto a “Artificio casamiento”, otro montaje con el público entre los intérpretes. Que “Heroínas” de 2015, confirma la voluntad colectiva del proyecto: un equipo de más de 30 actrices y directores montó un impactante teatro de cercanía con íntimas confesiones de grandes mujeres. La obra se siguió haciendo con múltiples elencos y en 2020 tuvo una bella versión audiovisual, aún disponible en la plataforma Youtube. También de ese año es “El hijo de Agar” con foco sobre la problemática del aborto. Que en 2017 y 2018, “El arbolito rojo” se convirtió en un ensayo público gratuito desplegado en un ámbito muy especial: la propia sala del grupo. La puesta formó parte en 2020 del ciclo televisivo “La seguimos en vivo” del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe. Que Rody Bertol, el “alma mater” del proyecto, fue distinguido en el año 2017 por este Cuerpo como director y dramaturgo distinguido de la ciudad de Rosario, no solo por su aporte al teatro y a la cultura local, sino también por su compromiso político con las causas populares.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el convencimiento de que todos/as los/las artistas han aportado a la Cultura y de este modo han reivindicado una vez más el rol social del arte en nuestra Provincia, espero contar con el acompañamiento de mis pares para lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.

DIPUTADO PROVINCIAL